ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 422/16

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL TIÉTAR

Anuncio

Por D. Carlos Alfonso González Sánchez se ha solicitado Licencia Ambiental para explotación de ovino de aptitud cárnica en Parcela 144 del Polígono 8 de este Término Municipal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días hábiles, a contar desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

En Santa María del Tiétar, a 15 de febrero de 2016.

La Alcaldesa, *Mª. Isabel Sánchez Hernández.*